



INFORMACIÓN COMPLETA, DIRECTRICES Y GUÍA PARA AUTORES Y REVISORES

REVISTA CIENTÍFICA GUATEMALTECA DE ODONTOLOGÍA POSTGRADO DE ODONTOLOGÍA, USAC



La Revista Científica Guatemalteca de Odontología de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) es una revista académica, arbitrada por pares profesionales e investigadores, a doble ciego y externos a la entidad editora, es de acceso abierto y tiene cobertura nacional e internacional.

Tiene como objetivo publicar artículos inéditos relativos a la Odontología y sus diferentes áreas del conocimiento, además de proveer un espacio de divulgación académica y científica bajo los criterios y rigurosidad que dicta la ciencia, la tecnología y los estándares internacionales de publicación, basados en el [código de ética COPE](#).

Entre los artículos que se pueden publicar en la revista se encuentran: artículos de investigación original, ensayos clínicos aleatorizados tipo consort, artículos de revisión sistemática, de investigación clínica o básica (biología y tecnología), reportes de caso/ técnicas clínicas, entrevistas, resúmenes de congreso, homenajes, un editorial, etc. (ver detalles en: tipos de artículos que se pueden publicar en la revista).

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología se adhiere a las diferentes iniciativas que promueven el acceso libre al conocimiento, la revista no tiene cargos por lectura, revisión o publicación de artículos y pueden publicar en ella personas internas y externas a nuestra entidad editora, se aceptan artículos en español o inglés. La revista se publicará de forma digital e impresa.

Se utilizará la licencia internacional de [Creative Commons 4.0](#) y la ley de derecho de autor y derechos conexos de Guatemala para la protección del contenido y derechos de autor, además se utilizará el sistema Open Journal System (OJS) creado por [Public Knowledge Project](#) (PKP) para la operativización, administración y publicación de la revista.

Así mismo la revista estará asociada a [Crossref](#), asociación internacional sin fines de lucro para, entre otras cosas, el manejo de los metadatos de la revista. Conjuntamente se utilizara la aplicación o programa de ©Turnitin para la detección del índice de similitud (aplicación o programa antiplagio), estableciendo una tolerancia de coincidencia máxima del 25%.

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología se publica semestralmente por el Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el 2022.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo al cual va dirigida la revista es la comunidad odontológica, con contenidos producidos por profesores, estudiantes, investigadores y odontólogos, tanto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como de otras instituciones académicas del país o internacionales.

FACTOR DE IMPACTO

En un futuro se establecerá de acuerdo a [© Clarivate Analytics Journal Citation Reports](#)

INDEXACIÓN Y RESUMEN

- Directorio de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)
- REDIB Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico

Otros medios digitales en donde esta registrada la revista:

- Google académico
- Métricas e índice h
- Portal de revistas de Guatemala
- ISSN International Standard Serial Number, ROAD, KEEPERS y DOI-CROSSREF

CONSEJO EDITORIAL

Editor

Dr. Carlos Alvarado-Barrios, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Editores de Sección:

Dr. Leopoldo Raúl Vesco Leiva, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Dr. José Luis Campos de León, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Dra. Lorena Jannet Teos Recinos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

GUÍA Y DIRECTRICES PARA AUTORES Y REVISORES

INTRODUCCIÓN

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología pertenece al Postgrado de la Facultad de Odontología, USAC. Los manuscritos enviados deben estar relacionados con la Odontología y deben ser artículos originales (por ejemplo: artículos científicos producto de investigación, ensayos clínicos, ciencia básica relacionada con los aspectos biológicos de la Odontología, ciencia básica relacionada con las técnicas de la Odontología, reportes de casos o artículos de revisión relacionados con los aspectos científicos o aplicados de la Odontología).

Se recomiendan especialmente los estudios clínicos que utilicen metodologías de acuerdo a la [organización internacional CONSORT](#) CONSolidated Standards Of Reporting Trials, los autores deben proporcionar la lista de verificación CONSORT acompañada de un diagrama de flujo que ilustre el progreso de los pacientes a lo largo del ensayo. Y las revisiones sistemáticas que utilicen metanálisis, se recomienda que sigan los lineamientos del manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones, de acuerdo a la [organización internacional Cochrane](#).

Los manuscritos enviados para su publicación deben enviarse exclusivamente a la Revista Científica Guatemalteca de Odontología (<https://www.odontologiagt.org/index.php/revista/about/submissions>). No deben enviarse para su consideración a ningún otro lugar ni publicarse en ningún medio. Para ayuda o consultas sobre la guía para autores o los manuscritos, comuníquese con revistacientifica@postgradosodontologia.edu.gt, esta revista no cobra cuotas de envío, revisión o publicación de artículos científicos.

Exigencia y dar fe de la originalidad de los artículos: cada autor firma una carta de originalidad, donde da fe de la originalidad de los artículos que está presentando. Este documento de soporte quedará en resguardo del comité editorial.

Su manuscrito debe ser un documento digital editable, que incluya texto, figuras y/o tablas, o puede enviarlo en documentos digitales separados, según prefiera el autor. Debe incluir todas las secciones requeridas, las mínimas son: título, resumen, palabras clave (los 3 anteriores deben enviarse en español e inglés), introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Las figuras y/o tablas deben tener título y leyenda, además deben llevar su secuencia numérica respectiva. Las figuras deben enviarse en la resolución más alta posible. Las referencias se pueden enviar en cualquier estilo o formato, siempre que sea consistente en todo el manuscrito y en un solo formato, se recomienda enfáticamente formato [APA 7ma. Edición](#) o [Vancouver](#), cualquiera de los dos, no es necesario que formatee las referencias en su manuscrito, en su lugar, el

tipógrafo se encargará de esto. La información de respaldo debe enviarse en documentos digitales separados.

Es necesario poseer una identificación de la organización internacional Open Researcher and Contributor ID, ORCID por sus siglas en inglés, disponible gratuitamente en orcid.org. Esta es una organización mundial sin fines de lucro, esto es importante porque ORCID proporciona un identificador digital permanente (un ORCID iD) que es de su propiedad y está bajo su control, y lo distingue a usted de cualquier otro investigador. Puede conectar su iD con su información profesional, como afiliaciones, subvenciones, publicaciones, evaluaciones de pares y más. Puede usar su iD para compartir su información con otros sistemas, lo que garantiza que reciba el reconocimiento por todas sus contribuciones, así ahorrará tiempo, trabajo, y reducirá el riesgo de errores.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

Los envíos son inicialmente evaluados por el editor en jefe y el equipo editorial. Si los manuscritos no cumplen con los requisitos mínimos, detallados en la “Lista de Comprobación para la Preparación de Envíos”, serán rechazados. Asimismo, el editor en jefe puede rechazar envíos que no pertenezcan a las disciplinas que comprende la revista.

La revista opera con una política de revisión por pares a doble ciego en el que la identidad del par evaluador y del autor se anonimizan, los manuscritos son revisados por pares profesionales expertos, externos. El manuscrito se envía a dos revisores pares, en caso de que los pares profesionales discrepen respecto a la publicación o no del manuscrito se enviará a un tercer par profesional. Las presentaciones internas, es decir, los artículos escritos por editores o miembros del consejo editorial de la revista, se enviarán a editores no vinculados con el autor o la institución y se controlarán cuidadosamente para garantizar que no haya sesgo de revisión por pares. Anonimice su manuscrito y proporcione un portada de su artículo en un documento digital separado, ver detalles más adelante. El arbitraje puede durar algún tiempo. Finalmente, el editor en jefe evalúa las recomendaciones de los pares evaluadores, si el manuscrito obtiene dos recomendaciones de publicación, entonces el artículo será publicado. El editor en jefe puede decidir enviar el manuscrito a otro par evaluador, la decisión después del proceso de evaluación por pares es final y el autor no puede apelarla.

Las decisiones de los miembros del comité editorial para aceptar o rechazar un documento para su publicación se basan únicamente en la relevancia del trabajo, su originalidad y claridad expositiva, así como en la pertinencia del estudio en relación a la línea editorial. Se garantiza que el material remitido para su publicación será considerado cómo materia reservada y confidencial mientras se evalúa y, en el caso de ser rechazado, ningún miembro evaluador podrá hacer público el original. La identidad de los evaluadores se encuentra en todo momento protegida, garantizándose su anonimato.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las declaraciones, opiniones y anuncios en la Revista Guatemalteca de Odontología pertenecen y son responsabilidad únicamente de los autores, colaboradores, redactores o anunciantes individuales, según se indica. Estas declaraciones, opiniones y anuncios no proveen ninguna responsabilidad a la Escuela de Estudios de Posgrado, a la Facultad de Odontología, a la Universidad de San Carlos de Guatemala o sus agentes, colaboradores, editores, etc. A menos que se especifique lo contrario, la Escuela de Posgrado, la Facultad de Odontología y la Universidad de San Carlos de Guatemala y el editor renuncian a toda responsabilidad u obligación por dicho material.

DERECHOS DE AUTOR

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

Los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado con la licencia de atribución de Creative Commons 4.0, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.

Los autores/as pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (por ejemplo: incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

Se permite y recomienda a los autores/as a compartir su trabajo en línea (por ejemplo: en repositorios institucionales o páginas web personales) antes y durante el proceso de envío del manuscrito, ya que puede conducir a intercambios productivos, a una mayor y más rápida citación del trabajo publicado.

Exigencia y dar fe de la originalidad de los artículos: cada autor firma una carta de originalidad, donde da fe de la originalidad del artículo que está presentando. Este documento se debe adjuntar en otro archivo al momento del envío, este documento de soporte quedará en resguardo del comité editorial.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los datos recolectados de los usuarios registrados y no registrados en esta revista están comprendidos dentro de los alcances del funcionamiento estándar de revistas arbitradas. Eso incluye la información necesaria para comunicarse en el proceso editorial. La información es usada para informar a los lectores acerca de la autoría y edición del contenido. Asimismo, permite recolectar datos agregados de las conductas de lectura así

como también monitorear elementos geopolíticos y sociales de la comunicación académica.

El equipo editorial de esta revista usa estos datos como guía para la publicación y mejora de la revista. Los datos que ayudarán a mejorar la plataforma de publicación podrán ser compartidos con su desarrollador Public Knowledge Project de manera anónima y agregada, con sus propias excepciones como en la métrica de artículos. La revista no venderá los datos ni PKP los usará para otros fines que los establecidos en este apartado.

Los autores que tienen autoría de artículos en esta revista son responsable de los datos sobre sujetos que figuran en la investigación aquí reportada.

Las personas responsables de la edición de esta revista están en cumplimiento de los estándares internacionales sobre privacidad de datos, incluyendo la cláusula de “los derechos sobre los datos de sujetos” del [Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea](#) (RGPD) que comprende (a) notificaciones sobre filtración de datos; (b) derecho de acceso; (c) derecho a ser borrado; (d) portabilidad de datos; y (e) privacidad por diseño. El RGPD también permite el reconocimiento del “interés público de la disponibilidad de los datos” que es importante para quienes mantienen, con la máxima integridad posible, los registros públicos de publicaciones académicas.

ÉTICA EDITORIAL

La publicación de artículos en esta revista constituye un proceso de producción permanente de conocimiento, la revista además considera que es su deber velar por la transmisión del conocimiento científico, garantizando el rigor y la calidad del mismo, bajo un compromiso ético con la comunidad científica y académica. El componente formal del sistema de comunicación académica, es decir, la publicación de un artículo en una revista académica revisada por pares, sirve para muchos propósitos además de la simple comunicación. Es un componente básico en el desarrollo de una red de conocimiento coherente y respetada. Es evidencia prima facie de la calidad e impacto del trabajo de investigación de sus autores y por extensión de las instituciones que los respaldan. Apoya, y es en sí misma ejemplo, del método científico. Por todas estas razones y más, es importante establecer estándares de conducta ética esperada por todas las partes involucradas en el acto de publicación: el autor, el editor de la revista, el revisor, la entidad editorial y la sociedad. Esto incluye que todas las partes se traten entre sí con respeto y dignidad y sin discriminación, acoso, intimidación o represalias. Los protocolos y pautas aquí descritos son buenas prácticas de común ejercicio en editoriales de prestigio internacional, en esta línea se toma como referencia el Código de Conducta que, para editores de revistas científicas, ha establecido el Comité de Ética de Publicaciones ([COPE](#)).

Estudios en Humanos y Animales

Si el trabajo involucra el uso de sujetos humanos, el autor debe asegurarse de que el trabajo descrito se haya realizado de acuerdo con el [Código de Ética de la Asociación Médica Mundial](#) (Declaración de Helsinki) para experimentos con humanos. El manuscrito debe estar en línea con las recomendaciones para la realización, elaboración de informes, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas del [International Committee of Medical Journal Editors](#) (ICMJE) y el objetivo de incluir poblaciones humanas representativas (sexo, edad y etnia) según dichas recomendaciones. Los términos sexo y género deben usarse correctamente según lo indicado por la [World Health Organization](#) (WHO).

Los autores deben incluir en la portada del manuscrito una declaración de que han pasado el comité de ética de su institución, este puede ser el de su unidad académica o el de su universidad o institución, además se debe enviar en un documento adjunto al manuscrito la carta que emite el comité de ética en donde aprueba la investigación. Así mismo los autores deben incluir en la portada del manuscrito, una declaración que indique qué se obtuvo el consentimiento informado por parte de las personas involucradas, para la experimentación con sujetos humanos. Siempre se deben observar los derechos de privacidad de los sujetos humanos.

Todos los experimentos con animales deben cumplir con las pautas [arrive guidelines](#) del National Centre for the Replacement, Refinement and Reduction of Animals in Research deben llevarse a cabo de acuerdo con la Ley de Animales (Procedimientos Científicos) de la Comisión Europea [UE Directiva 2010/63/UE](#) para la experimentación con animales, o con la [Guía para el cuidado y uso de animales de laboratorio](#) de los Estados Unidos, los autores deben indicar claramente en el manuscrito que se han seguido tales pautas. Deberá indicarse el sexo de los animales y, en su caso, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

DECLARACIÓN DE INTERÉS

Se solicita a los autores que identifiquen quién brindó apoyo financiero para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo y que describa brevemente el papel del patrocinador, si lo hubiere. Cada autor debe revelar cualquier relación financiera y/o personal con otras personas u organizaciones que pueda influir en la objetividad del autor. Los ejemplos de posibles conflicto de intereses incluyen empleo, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio de expertos pagados, solicitudes/registros de patentes y subvenciones u otros fondos. Los autores deben divulgar cualquier interés en dos lugares: 1. Una declaración de interés resumida en el documento digital de portada. Si no hay intereses que declarar, indique lo siguiente: "Declaraciones de interés: ninguno". 2. Divulgación detalladas como parte de un documento digital de Declaración de Interés por separado, que formará parte de los registros oficiales internos de la revista. Es

importante que los intereses potenciales se declaren en ambos lugares y que la información coincida, [más información](#).

DECLARACIÓN DE ENVÍO Y VERIFICACIÓN

El envío de un artículo implica que el trabajo descrito no ha sido publicado previamente (excepto en forma de resumen, conferencia publicada o tesis académica, ver [“Publicación múltiple, redundante o concurrente”](#) para más información), que no está bajo consideración para su publicación en otro lugar, que su publicación está aprobada por todos los autores y tácita o explícitamente por las autoridades responsables donde se realizó el trabajo, y que, si se acepta, no se publicará en otro lugar en la misma forma, en español, inglés o en cualquier otro idioma, incluso electrónicamente sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos de autor. Para verificar la originalidad, su manuscrito será revisado por el servicio de detección de originalidad [Crossref Similarity Check](#).

USO DE LENGUAJE INCLUSIVO

El lenguaje inclusivo reconoce la diversidad, transmite respeto a todas las personas, es sensible a las diferencias y promueve la igualdad de oportunidades. El contenido no debe hacer suposiciones sobre las creencias o compromisos de ningún lector; no contener nada que pueda implicar que un individuo es superior a otro por motivos de edad, género, raza, etnia, cultura, orientación sexual, discapacidad o estado de salud; y utilice un lenguaje inclusivo en todo momento. Los autores deben asegurarse de que la escritura esté libre de prejuicios, estereotipos, jergas, referencias a una cultura dominante y/o suposiciones culturales. Recomendamos evitar el uso de descriptores que hagan referencia a atributos personales como edad, género, raza, etnia, cultura, orientación sexual, discapacidad o condición de salud a menos que sean relevantes y válidos, así mismo recomendamos evitar términos ofensivos o excluyentes. Estas pautas pretenden ser un punto de referencia para ayudar a identificar el lenguaje apropiado, pero de ninguna manera son exhaustivas o definitivas.

CONTRIBUCIONES DEL AUTOR

Para mayor transparencia, alentamos a los autores a enviar un apartado de declaración de autor en la portada del manuscrito, que describa sus contribuciones individuales al documento, utilizando los roles [CRedit](#) relevantes, las declaraciones de autoría deben formatearse con los nombres de los autores primero y las funciones de CRedit a continuación. [Más detalles y un ejemplo](#).

Cambios en la Autoría

Se espera que los autores consideren detenidamente la lista y el orden de los autores antes de enviar su manuscrito y proporcionen la lista definitiva de autores en el momento

de la presentación original. Cualquier adición, eliminación o reorganización de los nombres de los autores en la lista de autoría debe realizarse solo antes de que el manuscrito haya sido aceptado y solo si lo aprueba el editor de la revista. Para solicitar dicho cambio, el Editor debe recibir lo siguiente del autor correspondiente: (a) el motivo del cambio en la lista de autores y (b) confirmación por escrito (correo electrónico, carta) de todos los autores de que están de acuerdo con la adición, remoción o reordenamiento. En el caso de adición o eliminación de autores, esto incluye la confirmación del autor que se agrega o elimina. Solo en circunstancias excepcionales el Editor considerará la adición, eliminación o reordenación de autores después de que el manuscrito haya sido aceptado. Mientras el Editor considera la solicitud, se suspenderá la publicación del manuscrito. Si el manuscrito ya ha sido publicado en una edición en línea, cualquier solicitud aprobada por el Editor resultará en una corrigendum o fé de errata.

ENVÍO

Nuestro sistema de envío en línea, lo guía paso a paso a través del proceso de ingresar los detalles de su artículo y cargar sus documentos. El sistema convierte los documentos de su artículo en documentos PDF utilizado en el proceso de revisión por pares. Se requiere que el envío de su manuscrito sea en documentos editables (por ejemplo, Word, Pages, Excel, etc.) para componer su artículo para su publicación final. Toda la correspondencia, incluida la notificación de la decisión del editor y las solicitudes de revisión por parte de los revisores pares, se envían mediante el correo electrónico de la revista: revistacientifica@postgradosodontologia.edu.gt. Por favor envíe su artículo vía: <https://www.odontologiagt.org/index.php/revista/about/submissions>.

PREPARACIÓN

Puntos Generales sobre la Composición

Se recomienda encarecidamente a los autores que analicen su borrador final tanto con una aplicación o programa (por ejemplo, programas de ortografía y gramática), como con colegas que tengan experiencia en gramática (español o inglés). Más adelante encontrará algunas pautas para escribir un artículo científico. Recuerde siempre que la claridad es la característica más importante de la redacción científica. Los artículos científicos deben ser claros y precisos en su contenido y concisos en su presentación porque su propósito es informar al lector. El Editor se reserva el derecho de editar todos los manuscritos o de rechazar aquellos manuscritos que carezcan de claridad o precisión o que tengan una gramática o sintaxis inaceptables.

Los autores deben saber que la revista utiliza iThenticate, programa de detección de similitud, para garantizar la originalidad y la integridad del material publicado en la revista. Se desaconseja encarecidamente el uso de oraciones copiadas, incluso cuando están entre comillas. En su lugar, la información de la investigación original debe expresarse con

las propias palabras del autor del nuevo manuscrito y una cita adecuada al final de la oración.

No se tolerará el plagio y los manuscritos serán rechazados o retirados después de la publicación debido a acciones no éticas de los autores. Además, los autores pueden ser sancionados para futuras publicaciones.

Uso de Aplicaciones o Programas de Procesamiento de Textos

Es importante que el documento se guarde en el formato nativo del procesador de texto utilizado. Los manuscritos pueden ser escritos en español o inglés y debe considerarse una extensión máxima de 10,000 palabras, deben estar escritos en párrafos, máximo de diez líneas, el texto debe estar en formato de una sola columna. Mantenga el diseño del texto lo más simple posible. La mayoría de los códigos de formato se eliminarán y reemplazarán al procesar el artículo. En particular, no utilice las opciones del procesador de textos para justificar texto o separar palabras. Sin embargo, use negrita, cursiva, subíndices, superíndices, etc. Tenga en cuenta que se pueden requerir archivos fuente de figuras, tablas y gráficos de texto, independientemente de si inserta o no sus figuras en el texto. Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de "revisión ortográfica" y "revisión gramatical" de su procesador de textos.

DOCUMENTO INICIAL O PORTADA DEL MANUSCRITO

Es un documento digital que se entrega por aparte del contenido del manuscrito, esto debido al sistema de revisión por pares a doble ciego que se realiza, en él se debe incluir:

- Título, este describe el énfasis principal del artículo, debe ser lo más breve posible sin pérdida de claridad, debe ser atractivo, de modo que describa el contenido del artículo en forma específica, clara, exacta, breve, y concisa, los títulos se utilizan a menudo en los sistemas de recuperación de información, se deben evitar abreviaturas y fórmulas cuando sea posible. Puede tener como máximo 15 palabras, cuantas menos mejor.
- El área académica específica del artículo.
- Nombres y afiliaciones de los autores, indique claramente el(los) nombre(s) y apellido(s) de cada autor y verifique que todos los nombres estén escritos de forma correcta. Consigne debajo la profesión, el grado académico, la ocupación principal, el correo electrónico, teléfono y la afiliación(es) institucional(es) (institución(es) a la que pertenece o en dónde se realizó el trabajo de investigación) de cada autor. Debajo de cada afiliación indique el nombre del país al que pertenece cada afiliación institucional.
- Autor correspondiente, indique claramente quién manejará la correspondencia en todas las etapas de revisión y publicación, también después de la publicación. Esta responsabilidad incluye responder a futuras consultas.
- Dirección actual/permanente del autor correspondiente.

- Declaración de interés, proporcione los detalles solicitados, ver apartado declaración de interés.
- Declaración de autor, proporcione la información solicitada, ver apartado contribuciones del autor.
- Declaración de aprobación del comité de ética respectivo, esta debe indicar que la investigación ha sido aprobado por el comité de ética de su institución, se debe adjuntar en documento aparte la carta del comité, está quedara en resguardo del consejo editorial de la revista.
- Declaración que indique qué se obtuvo el consentimiento informado por parte de las personas involucradas, para la experimentación con sujetos humanos. Siempre se deben observar los derechos de privacidad de los sujetos humanos.

TEXTO DEL MANUSCRITO

Es el documento digital que lleva toda el contenido del manuscrito, en él se debe incluir:

- Título en español e inglés, este describe el énfasis principal del artículo, debe ser lo más breve posible sin pérdida de claridad, debe ser atractivo, de modo que describa el contenido del artículo en forma específica, clara, exacta, breve, y concisa, los títulos se utilizan a menudo en los sistemas de recuperación de información, se deben evitar abreviaturas y fórmulas cuando sea posible. Puede tener como máximo 15 palabras, cuantas menos mejor.
- Resumen, estructurado del artículo en idioma español e inglés, un resumen estructurado debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación, el resumen describe de manera concisa el propósito del estudio, debe estar organizado en secciones: introducción, métodos, resultados y conclusiones. La hipótesis se describe en la introducción del resumen, se debe describir las nuevas contribuciones realizadas por este estudio, es importante incluir los procedimientos básicos (selección de sujetos de estudio o laboratorio, métodos analíticos y de observación), hallazgos principales (dando tamaños de efecto específicos y su significación estadística, si es posible), y las principales conclusiones. Debe enfatizar nuevos e importantes aspectos del estudio u observaciones, escriba el resumen en tiempo pasado porque el estudio se ha completado, se acepta como máximo 250 palabras.
- Palabras clave, en español e inglés, inmediatamente después del resumen, proporcione un máximo de 7 palabras clave, evitando términos generales y plurales y conceptos múltiples, no utilizar abreviaturas a menos que éstas estén firmemente establecidas en la materia. Estas palabras clave se utilizarán con fines de indexación.
- Introducción, esta revisa brevemente la literatura pertinente para identificar la brecha en el conocimiento que el estudio pretende abordar y las limitaciones de estudios previos en el área. Describa claramente el propósito del estudio, la hipótesis probada y su alcance, no realice una revisión extensa de la literatura ni discuta los resultados del estudio en esta sección.

- Materiales y métodos, esta sección está destinada a permitir que otros investigadores repitan sus experimentos. Hay 4 componentes en esta sección: (1) descripción detallada de los materiales utilizados y sus componentes, (2) diseño experimental, (3) procedimientos empleados y (4) pruebas estadísticas utilizadas para analizar los resultados. Se deben citar estudios previos que utilizaron métodos similares y describir sucintamente los aspectos esenciales utilizados en el presente estudio. Si el método es novedoso, debe describir cuidadosamente el método e incluir experimentos de validación. Si el estudio usó un producto comercial, el manuscrito debe indicar que siguió el protocolo del fabricante o especificar cualquier cambio realizado en el protocolo. Si el estudio usó un modelo in vitro para simular un resultado clínico, describa los experimentos realizados para validar el modelo o la literatura previa que demostró la relevancia clínica del modelo. La sección de análisis estadístico debe describir que pruebas se utilizaron para analizar las medidas dependientes; deben especificarse los p-valores. Los detalles adicionales pueden incluir el esquema de aleatorización, la estratificación (si corresponde), el análisis de potencia como base para el cálculo del tamaño de la muestra, las deserciones en los ensayos clínicos, los efectos de las variables de distracción importantes y el análisis bivariado versus multivariado.
- Resultados, solo los resultados experimentales son apropiados en esta sección; no incluyen métodos, discusión o conclusiones. Incluya solo aquellos datos que son críticos para el estudio, según lo definido por los objetivos. No incluya todos los datos disponibles sin justificación; cualquier hallazgo repetitivo será rechazado de la publicación. Todas las figuras, gráficos y tablas deben citarse en el texto en orden numérico e incluir un título y una breve descripción de los principales hallazgos. Considere usar figuras, tablas o clips de video complementarios que se publicarán en línea. El material complementario a menudo se utiliza para proporcionar información adicional o experimentos de control que respaldan la sección de resultados.
- Discusión, en ella se resumen, interpretan y extrapolan los resultados, se analizan sus implicaciones y limitaciones, y se confrontan con la(s) hipótesis planteada(s), considerando cómo ha sido la perspectiva de otros autores. En otras palabras, se hace énfasis en aspectos resumidos y escuetos del estudio, planteamiento de propuestas de investigaciones futuras, comparación con otros estudios, presentación de las limitaciones del estudio y de la posible generalización de los resultados, de otros hallazgos no previstos y de la interpretación de los resultados por el investigador. La discusión de datos en artículos científicos corresponde a la forma de cómo los resultados son interpretados por el investigador, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como a la de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema. Se trata de dilucidar qué significan los resultados y por qué se obtuvieron los mismos.
- Conclusiones, aquí se muestran explícitamente los resultados que dan respuesta a las preguntas de investigación y se destaca el cumplimiento o no de los objetivos.
- Perspectivas de futuro, proporciona una visión de dónde se sitúa el planteamiento del problema propuesto dentro del campo del conocimiento y hacia donde se puede dirigir la investigación, así mismo brinda una idea de futuros campos a explorar o investigar.

- Agradecimientos, si los hubieren estos deben ir al final del artículo antes de las referencias bibliográficas, enumere aquí a las personas o instituciones que brindaron ayuda durante la investigación. Se debe revelar cualquier posible conflicto de interés, agregue un párrafo al manuscrito que revele completamente cualquier interés financiero o de otro tipo que plantee un conflicto, se debe revelar todas las fuentes y atribuir todas las subvenciones, contratos o donaciones que financiaron el estudio. Si no existen conflictos de interés se suele concluir el artículo con la declaración: Los autores niegan cualquier conflicto de interés relacionado con este estudio.
- Referencias bibliográficas, las referencias se pueden enviar en cualquier estilo o formato, siempre que sea consistente en todo el manuscrito y en un solo formato, se recomienda enfáticamente formato APA 7ma. Edición o Vancouver. La revista se reserva el derecho de cambiar el estilo o formato de referencia de acuerdo a conveniencia o universalidad de las mismas, con la intención de facilitar su uso, referencia o lectura. No hay límites en el número de referencias, pero el manuscrito debe tener un mínimo de 15 referencias bibliográficas.

Figuras, hay 2 tipos generales de figuras: el tipo 1 incluye fotografías, radiografías o micrografías; el tipo 2 incluye gráficos. Tipo 1: incluya solo figuras esenciales y use figuras compuestas que contengan varios paneles de fotografías, si es posible y necesario. Cada panel debe estar claramente identificado con una letra (por ejemplo, A, B, C), y las partes deben estar definidas en la leyenda de la figura. Una figura que contiene muchos paneles cuenta como una figura. Tipo 2: Gráficos (es decir, dibujos lineales que incluyen gráficos de barras) que trazan una medida dependiente (en el eje Y) como una función de una medida independiente (generalmente trazada en el eje X). Utilice gráficos cuando la tendencia general de los resultados sea más importante que los valores numéricos exactos de los resultados. Estas deben estar a la máxima resolución posible, si las figuras no tienen una buena resolución, el manuscrito será objeto de análisis para su publicación o no. Todos los permisos de derechos de autor necesarios para la reproducción de los elementos gráficos utilizados en las imágenes deben obtenerse e indicarse, así mismo el contenido de las ilustraciones o los gráficos no debe mostrar publicidad abierta de productos, se fomentan las presentaciones educativas. En la medida de lo posible, los datos que den lugar a figuras, se deberán adjuntar las tablas correspondientes, como documento anexo.

Tablas, son apropiadas cuando es fundamental presentar valores numéricos exactos; sin embargo, no es necesario colocar todos los resultados en una tabla, se pueden incluir los resultados específicos que demuestren la situación, las tablas mientras más específicas y concisas sean, mejor transmitirán la información. Envíe las tablas como texto editable y no como imágenes, enumere las tablas consecutivamente de acuerdo con su aparición en el texto y coloque las notas de la tabla debajo del cuerpo de la tabla, deben llevar título y leyenda, sea moderado en el uso de tablas y asegúrese de que los datos presentados en ellas no dupliquen los resultados descritos en otras partes del artículo. Evite usar reglas

verticales y sombreado en las celdas de la tabla, si los resultados no son significativos, probablemente no sea necesario incluir los resultados en una tabla.

TIPOS DE ARTÍCULOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR EN LA REVISTA

Artículo de Investigación Original

Estos deben describir observaciones experimentales significativas, originales y proporcionar detalles suficientes para que las observaciones puedan evaluarse críticamente y, si es necesario, repetirse. Los artículos originales deben cumplir con los más altos estándares internacionales en el campo o área profesional.

Ensayo Clínico Aleatorizado CONSORT

Debe adherirse estrictamente a las directrices mínimas de los estándares consolidados de informes de ensayos (CONSORT) para la publicación de ensayos clínicos aleatorios (<http://www.consort-statement.org>).

Artículo de Revisión

Ya sea artículos narrativos o revisiones/metanálisis sistemáticos. Las revisiones generalmente deben incluir una estrategia de búsqueda claramente definida y tener una visión amplia del campo en lugar de simplemente resumir la literatura. Las revisiones sistemáticas, se recomienda que sigan las directrices [PRISMA](#). Las revisiones sistemáticas que utilicen metanálisis, se recomienda que sigan los lineamientos del manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones, de acuerdo a la [organización internacional Cochrane](#).

Investigación Clínica

Estudios prospectivos o retrospectivos de pacientes o registros de pacientes, ensayos controlados aleatorios, estudios de cohortes, estudios de casos y controles, estudios transversales, series de casos, investigación sobre biopsias excluyendo el uso de dientes humanos para estudios de técnica.

Investigación Básica Biológica

Estudios en animales o cultivos de investigación biológica sobre fisiología, desarrollo, diferenciación de células madre, inflamación o patología. El enfoque principal es en biología.

Investigación Básica Tecnológica

Centrarse principalmente en la investigación relacionada con las técnicas y materiales utilizados, o en su potencial uso clínico.

Reporte de Caso/Técnicas Clínicas

Informes de un caso clínico inusual o uso de una tecnología vanguardista en un caso clínico. Los artículos de Reporte de Caso/Técnicas Clínicas, aún cuando incluyan una revisión extensa de la literatura, se categorizan como Reporte de Caso/Técnicas Clínicas.

Entrevistas

Son manuscritos en donde la entidad editora realiza una entrevista a profundidad con alguna personalidad relevante de la Odontología nacional o internacional. Se basa en el planteamiento de preguntas y sus respectivas respuestas sobre una temática general o específica, se concluye con la posición del entrevistado y del comité editorial acerca del tema analizado durante la entrevista. Tendrán un máximo de extensión de 7,000 palabras, así como un mínimo de 5 referencias bibliográficas.

Resúmenes de Congreso

Esta sección es para los resúmenes de congreso, todos los documentos enviados serán evaluados por el editor de la revista, no se someterán a una evaluación por pares. Debe comunicarse con la revista para ver el formato de presentación. Estos documentos presentarán un resumen de los diferentes temas y conferencias impartidas en una actividad académica institucional, brindando además las conclusiones pertinentes de las diferentes conferencias o actividades académicas realizadas.

Documentos de Interés

Esta sección es para enviar documentos importantes o de interés para la comunidad universitaria o la sociedad. Todos los documentos enviados serán evaluados por el editor de la revista, no se someterán a una evaluación por pares, debe comunicarse con la revista para ver el formato de presentación, esta sección pretende ser un reservorio científico de documentos clásicos o muy importantes para el desarrollo de la Odontología.

Homenajes

Esta sección es para los homenajes realizados por el Postgrado de Odontología, la Facultad o la Universidad, y que la entidad editora de la revista considere importante su publicación, divulgación y archivo mediante la revista. Todos los homenajes enviados a esta sección serán evaluados por el comité editorial de la revista, no se someterán a una evaluación por pares, debe comunicarse con la revista para ver el formato de presentación.

Información relevante de la Facultad de Odontología

Esta sección es para dar a conocer información relevante proveniente de una Facultad de Odontología. Puede incluir información científica, declaraciones, premios, logros u objetivos alcanzados. Toda la información enviada será evaluada por el comité editorial de la revista, no se someterá a una evaluación por pares, debe comunicarse con la revista para ver el formato de presentación.

GENERALIDADES PARA TODOS LOS MANUSCRITOS

Unidades de medida, siga las reglas y convenciones internacionalmente aceptadas: utilice el sistema internacional de unidades (SI). Si se mencionan otras unidades, indique su equivalente en SI, el Sistema Internacional de Unidades se fundamenta en siete unidades de base correspondientes a las magnitudes de longitud, masa, tiempo, corriente eléctrica, temperatura, cantidad de materia, e intensidad luminosa.

Para la nomenclatura odontológica, se recomienda utilizar el sistema internacional FDI, se aceptan también los sistemas de nomenclatura Universal, Palmer y Haderup.

Respecto a las abreviaturas, cuando los términos no estándar aparezcan 3 o más veces en el manuscrito deben abreviarse, cuando se usan por primera vez deben escribirse completamente en el texto con la abreviatura entre paréntesis.

Fuentes de financiamiento, enumere las fuentes de financiamiento, no es necesario incluir descripciones detalladas sobre el programa o el tipo de becas y premios, cuando el financiamiento proviene de una subvención en bloque u otros recursos disponibles para una universidad, facultad u otra institución de investigación, envíe el nombre del instituto u organización que proporcionó el financiamiento. Si no se ha proporcionado financiamiento para la investigación, se recomienda incluir la siguiente oración: Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias de financiamiento en los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

Producto Final

- Asegúrese de utilizar letras y tamaños uniformes en su manuscrito original, se recomienda usar las siguientes fuentes y tamaño de letra: Arial, Courier o Times New Roman, tamaño 12.
- Se debe numerar las figuras y tablas respectivamente, según su secuencia en el texto, todas las figuras y tablas deben llevar sus respectivos títulos y leyendas. Asegúrese de que las imágenes en color sean accesibles para todos, incluidas las personas con problemas de visión del color y reiteramos que están sean enviadas a la máxima resolución posible.
- Formatos, si su manuscrito se crea en una aplicación de Microsoft Office (Word, PowerPoint, Excel), entonces proporcione "tal cual" en el formato de documento original. Independientemente de la aplicación utilizada que no sea Microsoft Office, cuando su manuscrito este terminado, convierta todas las imágenes a uno de los siguientes formatos (tenga en cuenta la resolución requisito para dibujos lineales, tonos medios (escala de grises) y combinaciones de líneas/tonos medios que se indican a continuación):

EPS (o PDF): dibujos vectoriales, incrustar todas las fuentes utilizadas.

TIFF (o JPEG): fotografías en color o en escala de grises (tonos medios), mantenga un mínimo de 300 ppp.

TIFF (o JPEG): dibujos lineales en mapa de bits (píxeles en blanco y negro puros), mantenga un mínimo de 1000 ppp.

TIFF (o JPEG): combinaciones de línea de mapa de bits/medio tono (color o escala de grises), manténgase en un mínimo de 500 ppp.

Por favor no enviar:

Archivos optimizados para el uso de la pantalla (p. ej., GIF, BMP, PICT, WPG); estos suelen tener un bajo número de píxeles y un conjunto limitado de colores, o archivos que tengan una resolución demasiado baja, o enviar gráficos que sean desproporcionadamente grandes para el contenido.

Referencias Bibliográficas

Asegúrese de que todas las referencias citadas en el texto también estén presentes en la lista de referencias (y viceversa), cualquier referencia citada debe ser completa. Todas las referencias bibliográficas que tengan números DOI deben llevar su respectivo número DOI de preferencia en forma de enlace. Los resultados no publicados y las comunicaciones personales no están permitidos en la lista de referencias, pero pueden mencionarse en el texto. La cita de una referencia como en impresión “in press” implica que el artículo ha sido aceptado para su publicación, esta situación es diferente a las pre-impresiones “preprint” los cuales son manuscritos que todavía no han sido aceptados para su publicación.

Enlaces de referencia, los enlaces en línea a las fuentes citadas garantizan una mayor visibilidad de la investigación y una revisión por pares de alta calidad. Para permitirnos crear enlaces a servicios de resúmenes e indexación, como Scopus, CrossRef y PubMed, asegúrese de que los datos proporcionados en las referencias sean correctos. Tenga en cuenta que los apellidos, títulos de revistas/libros, año de publicación y paginación incorrectos pueden impedir la creación de enlaces. Al copiar referencias, tenga cuidado ya que es posible que ya contengan errores. Se recomienda encarecidamente el uso del DOI. Se garantiza que un DOI nunca cambiará, por lo que puede usarlo como un enlace permanente a cualquier artículo electrónico.

Referencias web, como mínimo, se debe proporcionar la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. También se debe proporcionar cualquier información adicional, si se conoce (DOI, nombres de los autores, fechas, referencia a una publicación fuente, etc.). Las referencias web están incluidas en la lista de referencias.

Referencias de datos, esta revista lo alienta a citar conjuntos de datos subyacentes o relevantes en su manuscrito citándolos en su texto e incluyendo una referencia de datos

en su lista de referencias. Las referencias de datos deben incluir los siguientes elementos: nombre(s) del autor, título del conjunto de datos, depósito de datos, versión (cuando esté disponible), año e identificador persistente global. Agregue [conjunto de datos] inmediatamente antes de la referencia para que podamos identificarlo correctamente como una referencia de datos. El identificador [conjunto de datos] no aparecerá en su artículo publicado.

Referencias de pre-impresión o “preprint”, cuando una pre-impresión (preprint) esté disponible posteriormente como una publicación revisada por pares, la publicación formal debe usarse como referencia. Si hay preprints que son fundamentales para su trabajo o que cubren desarrollos cruciales en el tema, pero que aún no se han publicado formalmente, estos pueden ser referenciados. Los preprints deben estar claramente marcados como tales, por ejemplo, incluyendo la palabra preprint o el nombre del servidor de preprints, como parte de la referencia. También se debe proporcionar el DOI del preprint.

Referencias en un número especial, asegúrese de agregar la palabra “este número especial” a cualquier referencia en la lista (y cualquier cita en el texto) a otros artículos en un número especial de determinada revista o fuente de información.

Aplicaciones o programas de gestión de referencias, con estos programas, los autores solo necesitan seleccionar la plantilla o estilo de cita que solicita la revista al preparar su artículo, después de lo cual las citas y bibliografías se formateará automáticamente en el estilo de la revista. Si no utiliza una aplicación o un programa de gestión de referencias, lo cual es muy pertinente, se recomienda seguir el formato APA 7a. Edición, o Vancouver, si utiliza un programa de gestión de referencias, asegúrese de eliminar todos los códigos de campo antes de enviar el manuscrito electrónico, puede obtener más información sobre cómo [eliminar códigos de campo de diferentes aplicaciones o programas de gestión de referencias](#).

Abreviaturas de revistas, los nombres de las revistas se abrevian según el Index medicus.

Video, se acepta material de video y secuencias de animación para respaldar y mejorar su investigación científica. Se recomienda encarecidamente a los autores que tengan archivos de video o animación que deseen enviar con su artículo que incluyan enlaces a estos dentro del cuerpo del artículo. Esto se puede hacer de la misma manera que una figura o una tabla, haciendo referencia al contenido del video o la animación. Todos los archivos enviados deben estar debidamente etiquetados para que se relacionen directamente con el contenido del archivo de video. Para garantizar que su material de video o animación se pueda usar directamente, proporcione el archivo en uno de nuestros formatos de archivo recomendados con un tamaño máximo de 150 MB por archivo, 1 GB en total. Los archivos de video y animación proporcionados se publicarán en línea en la versión electrónica de su artículo. Proporcione "imágenes fijas" con sus manuscritos:

puede elegir cualquier cuadro del video o animación o hacer una imagen separada. Estos se utilizarán en lugar de los iconos estándar y personalizarán el enlace a sus datos de video. Nota: dado que el video y la animación no se pueden incrustar en la versión impresa de la revista, proporcione texto tanto para la versión electrónica como para la impresa para las partes del artículo que se refieren a este contenido. El contenido del video no debe mostrar publicidad abierta de productos, se fomentan las presentaciones educativas.

Material suplementario, se puede publicar material complementario, como aplicaciones, imágenes y clips de sonido, con su artículo para mejorarlo. Los elementos complementarios enviados se publican exactamente cómo se reciben (los archivos de Excel o PowerPoint aparecerán como tales en línea). Envíe su material junto con el artículo y proporcione un título descriptivo y conciso para cada archivo complementario. Si desea realizar cambios en el material complementario durante cualquier etapa del proceso, asegúrese de proporcionar un archivo actualizado. No anote ninguna corrección en una versión anterior. Desactive la opción “rastrear cambios” en los archivos de Microsoft Office, ya que estos aparecerán en la versión publicada.

Datos de la investigación, esta revista lo alienta y le permite compartir datos que respalden la publicación de su investigación cuando corresponda, y le permite interrelacionar los datos con sus artículos publicados. Los datos de investigación se refieren a los resultados de las observaciones o experimentación que validan los hallazgos de la investigación. Para facilitar la reproducibilidad y la reutilización de datos, esta revista también lo alienta a compartir sus aplicaciones o programas informáticos, código, modelos, algoritmos, protocolos, métodos y otros materiales útiles relacionados con el proyecto.

Enlace de datos, si ha puesto a disposición los datos de su investigación en un repositorio de datos, puede vincular su artículo directamente al conjunto de datos, para fomentar la transparencia, lo alentamos a que indique la disponibilidad de sus datos en su envío. Si sus datos no están disponibles para acceder o no son adecuados para publicar, tendrá la oportunidad de indicar por qué durante el proceso de envío, por ejemplo, declarando que los datos de la investigación son confidenciales. La declaración aparecerá con su artículo publicado.

RECLAMOS

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología se compromete a responder con rapidez a las quejas recibidas. En cualquier caso, si los interesados no consiguen satisfacer sus reclamaciones, se considera que están en su derecho de elevar sus protestas a otras instancias.

Cualquier autor, lector o evaluador puede remitir sus quejas o denuncias a través del correo electrónico de la revista: revistacientifica@postgradosodontologia.edu.gt

SEGUIMIENTO DE MALAS PRÁCTICAS

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología asume su obligación para actuar en consecuencia en caso de sospecha de malas prácticas o conductas inadecuadas, se rechazarán los manuscritos que planteen dudas sobre una posible mala conducta, además se realizarán todos los esfuerzos razonables para asegurar que los trabajos sometidos a evaluación sean rigurosos y éticamente adecuados.

DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN

Pruebas, se enviará un juego de pruebas de página (como archivos PDF) por correo electrónico al autor correspondiente o se proporcionará un enlace en el correo electrónico para que los autores puedan descargar los archivos ellos mismos. Utilice esta prueba solo para verificar la composición tipográfica, la edición, la integridad y la corrección del texto, las tablas y las figuras. Los cambios significativos al artículo aceptado para publicación solo se considerarán en esta etapa con el permiso del Editor. Haremos todo lo posible para que su artículo se publique de forma rápida y precisa; envíenos todas sus correcciones dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de estas pruebas. Es importante asegurarse de que todas las correcciones se nos envíen en una sola comunicación: verifique cuidadosamente antes de responder, ya que no se puede garantizar la inclusión de correcciones posteriores. La revisión es únicamente su responsabilidad. Tenga en cuenta que la revista puede continuar con la publicación de su artículo si no recibe respuesta.

Los manuscritos aceptados, primero se publican en la sección “en impresión” en el portal web de la revista, poco después de la aceptación y antes de la edición o composición de la versión impresa de la revista, en formato PDF. Después de que se tenga la versión final del volumen de la revista, se publicará la versión impresa de la revista y al mismo tiempo los artículos aceptados pasarán de la sección “en impresión” a la sección “volumen actual de la revista”.

En los casos en que los autores deseen cambiar su nombre después de la publicación, esto se podrá realizar, se actualizará y volverá a publicar el artículo, se volverá a enviar los metadatos actualizados a los servicios de indexación. Nuestros equipos editoriales y de producción utilizarán discreción, al reconocer que los cambios de nombre pueden ser de naturaleza delicada y privada por varios motivos, incluidos (pero no limitados a) la alineación con la identidad de género o como resultado del matrimonio, el divorcio o la conversión religiosa. En consecuencia, para proteger la privacidad del autor, no publicaremos un aviso de corrección en el artículo y no notificaremos a los coautores del cambio. Los autores deben comunicarse con la oficina editorial de la revista con su solicitud de cambio de nombre, la cual debe ir debidamente explicada y justificada, adjunto debe enviar su documento de identificación personal, solo se podrán realizar cambios de nombre estrictamente de manera personal.

La revista permitirá la corrección de autoría por parte de los autores, sí existe una razón válida para hacerlo. Todos los autores, incluidos los que se agreguen o eliminen, deben estar de acuerdo con cualquier cambio propuesto. Para solicitar un cambio en la lista de autores, comuníquese con la editorial o la producción de la revista.

INTEGRIDAD Y RIGOR ACADÉMICO

Cada vez que se tenga constancia de que algún trabajo publicado contiene inexactitudes importantes, declaraciones engañosas o distorsionadas, debe ser corregido de forma inmediata. Si se detecta algún trabajo cuyo contenido sea fraudulento, será retirado tan pronto como se conozca, informando inmediatamente tanto a los lectores como a los sistemas de indexación.

POLÍTICA DE ARCHIVADO Y PRESERVACIÓN DIGITAL

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología permite el autoarchivado de manuscritos aceptados y publicados. Los autores mantienen la titularidad de los derechos de autor y pueden archivar versiones pre-publicadas o post-publicadas o versiones pdf, en repositorios personales o institucionales o bibliotecas cuando lo deseen sin el permiso expreso de la revista. Los autores de artículos publicados en la Revista Científica Guatemalteca de Odontología, tienen el derecho de depositar las versiones aceptadas o publicadas de los manuscritos en repositorios institucionales. Los autores pueden ponerlas a disposición públicamente y de forma inmediata media vez se mencione a la revista como el sitio donde fueron originalmente publicadas.

La Revista Científica Guatemalteca de Odontología participa dentro de la preservación digital de [Public Knowledge Project Private LOCKSS Network](#) (PKP PLN) que permite la preservación digital a largo plazo en caso de que la revista dejase de estar en línea. El programa LOCKSS permite una preservación descentralizada y distribuida del acceso a largo plazo de los manuscritos. Asimismo, también permite la preservación digital de las versiones auténticas de los manuscritos.

CONSULTAS DEL AUTOR

En cualquier momento puede ponerse en contacto con la revista a través del siguiente correo electrónico: revistacientifica@postgradodosodontologia.edu.gt además puede verificar el estado de su manuscrito enviado o averiguar cuándo se publicará su artículo aceptado.